

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **2 de septiembre de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 914/24.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 35. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES, DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N.º 688/24 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 1 DE JULIO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CLUB DE CARRUAJES DE TRADICIÓN DE CÓRDOBA, POR ERROR MATERIAL EN EL CIF.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local acordó rectificar el apartado Primero del Acuerdo n.º 688/24 de la Junta de Gobierno Local celebrada el pasado 1 de julio, y donde dice:

“Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Club de Carruajes de Tradición de Córdoba, con CIF G-148958268, para la Celebración del IX CONCURSO INTERNACIONAL DE ATALAJES DE TRADICIÓN (CIAT).”-

Debe decir:

“Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Club de Carruajes de Tradición de Córdoba, con CIF G-14958268, para la Celebración del IX CONCURSO INTERNACIONAL DE ATALAJES DE TRADICIÓN (CIAT).”-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización,

1 de 1

Hash: a124f1b0e86a9d6b73d52feb138e2401ee54676a10014b45ec3b25b55a39088286c56b3f4de503e23d5589a40c7d961343175e034755d6dd089462acafe1b2f5 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

0fffa8f3ce3032b896a90e4e62ca46103f1f6333

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

05/09/2024 13:04:17 CET
05/09/2024 13:25:35 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: a124f1b0e86a9d6b13d52feb138e2401ee54676a10014b45ec3b25b55a39088286c56b3f4de503e23d5589a40c7d961343175e034755d6d0089462acafe1b2f5 | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

0fffa8f3ce3032b896a90e4e62ca46103f1f6333

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

05/09/2024 13:04:17 CET
05/09/2024 13:25:35 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0fffa8f3ce3032b896a90e4e62ca46103f1f6333

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: a124f1b0e86a9d6bf3d52feb138e2401ee54676a10014b45ec3b25b55a39088286c56b3f4de503e23d5589a40c7d961343175e034755d6dd089462a6afe1b2f5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000021899343

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/09/2024 12:48:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0fffa8f3ce3032b896a90e4e62ca46103f1f6333

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf